



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-01-2023  
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



## JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **10:00 HORAS** del día **01 DE FEBRERO DE 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso **No. MPS-SA-LP-01-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitantes participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

### LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR:

- **Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. – Presenta escrito de interés de participación y preguntas.**
- **Licitante: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. – Presenta escrito de interés de participación y preguntas.**

### ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- 2- Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
- 3- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al **C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.**
- 4- Los licitantes deberán presentar copia simple legible del certificado vigente emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en el cual se indique el nombre del oficial de cumplimiento responsable.
- 5- Los licitantes deberán presentar copia simple legible y original para cotejo del comprobante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que el licitante está dado de alta con actividad vulnerable.
- 6- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de los últimos tres comprobantes mensuales de avisos de actividad vulnerable a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 7- El licitante deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en la que indique que no le han sido revocados, con terminación anticipada, sancionados y/o rescindidos contratos por incumplimiento en la prestación del servicio en el Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal.
- 8- El licitante deberá presentar copia simple legible del Certificado de Norma ISO 37001 Antisoborno. Con alcance a: "Prevención, detección de soborno y corrupción, extorsión o malversación, conflicto de intereses derivado de la operación y servicio de sus actividades comerciales tales como: Administración, emisión, procesamiento, dispersión, distribución y operación de productos para medios de pago y servicios derivados de las actividades inherentes a la operación.
- 9- El licitante deberá presentar copia simple legible del Certificado ISO/22301-2012 Sistema de Gestión de continuidad del Negocio. Con alcance a: "Administración, emisión, procesamiento, dispersión, distribución y operación de productos para medios de pago (medios electrónicos ya sean físicos o



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-01-2023  
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA



virtuales, vale papel, dispositivos o sistemas de cobro, entre otros) y servicios integrales de plataforma de operación, post-venta a clientes, afiliados, tarjetahabientes, vale habientes y usuarios en general.

El Lic. Pedro Calderón Guerrero, Director de Compras y Suministros y Vocal de Comité, informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

**ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

**Licitante: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**

**Pregunta:** Documento VI garantía de seriedad.- Se solicita a la convocante nos permita presentar fianza otorgada por institución autorizada a favor del Municipio de Pachuca de Soto de conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículo 82 de Su Reglamento.

**Respuesta:** La convocante responde.- Los licitantes podrán presentar fianza otorgada por institución autorizada, en original y copia.

**Licitante: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**

REFERENCIA EN BASES:	PREGUNTA Y/O CUESTIONAMIENTO:	RESPUESTA
<b>Pregunta 1</b> <b>Punto 1.2. Condiciones de Pago</b> <b>DICE:</b> EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA.	Se solicita a la convocante se nos proporcione el calendario de pagos establecido, con el fin de poder visualizar más claramente los días de pago del presente procedimiento.	No procede, el calendario de pagos será otorgado únicamente al licitante adjudicado.
<b>Pregunta 2</b> <b>Punto 1.2. Condiciones de Pago</b> <b>DICE:</b> EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA	Independientemente del calendario de pagos establecido, se solicita a la convocante nos informe si el pago será 24 horas previo a la entrega de los vales, esto debido a que la prestación del servicio otorgado es de uso inmediato. Favor de pronunciarse al respecto.	El pago será efectuado 24 hrs previo a la entrega de los vales en días hábiles.
<b>Pregunta 3</b> <b>Documento VI Garantía de Seriedad.</b> <b>DICE:</b> LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO Ó DE CAJA.	Se solicita a la convocante, se permita entregar la garantía de seriedad por medio de fianza emitida por organismo debidamente registrado, el cual tiene la misma validez que el cheque, ya que nuestra sucursal bancaria y oficinas centrales se encuentran en la ciudad de Guadalajara, y el tiempo para emitir el cheque es muy corto, esto con el fin de no limitar la libre participación de las empresas que participan en el presente procedimiento.	<b>Los licitantes podrán presentar fianza otorgada por institución autorizada, en original y copia.</b>
<b>Pregunta 4</b> <b>Documento VII, Anexo 4</b> <b>DICE:</b> FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)	Mi representada se encuentra en el rango de Empresa Grande, por lo que no le aplica el presente Anexo, ¿se puede presentar dicho anexo con la leyenda no aplica y con un escrito indicando la estratificación que le aplica?	Se acepta su propuesta, podrán presentar anexo 4 con la leyenda no aplica y con un escrito indicando la estratificación que le aplica.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-01-2023



ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

<p>Pregunta 5 Anexo 1. Dice: Párrafo 8 REGISTRAR NOMBRE COMPLETO DE LOS BENEFICIARIOS (PERSONALIZADOS).</p>	<p>Se informa a la convocante que nuestra representada personaliza solamente la caratula de las fajillas solicitadas a 25 caracteres, no el vale, con el fin de hacer una entrega más expedita. Se solicita a la convocante se nos permita participar bajo estos términos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los vales serán sin personalizar.</p>
<p>Pregunta 6 Anexo 1. Dice: Párrafo 14 LOS VALES DEBERAN TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LOS MISMOS.</p>	<p>En Nuestro caso los vales ya se encuentran elaborados y tienen una vigencia a Enero del 2024, en caso de vencimiento de los mismos se podrán canjear por vales con vigencia a Enero 2025 sin costo. Se solicita a la convocante se nos permita participar bajo estos términos.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, **el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **03 de febrero de 2023** a las **10:00 HORAS** en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **10:55 HORAS** del día **01 DE FEBRERO DE 2023**, presidiendo el presente acto la Ing. Gabriela Morales Ríos en su carácter de suplente del presidente del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**

**PRÉSIDENTE DE COMITÉ**

**ING. GABRIELA MORALES RÍOS  
SUPLENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**SECRETARIO DE COMITÉ**

**LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**



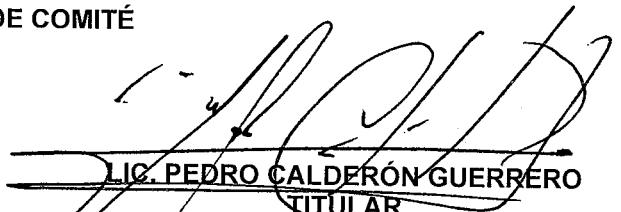
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-01-2023

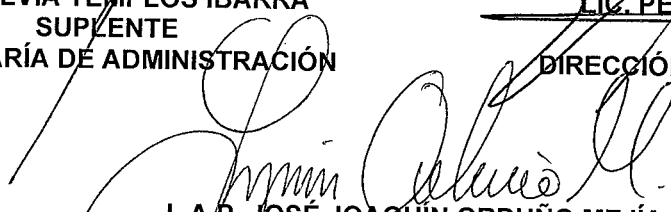


ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA

VOCALES DE COMITÉ

  
L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO  
TITULAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

  
L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA  
SUPLENTE  
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES


  
L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ  
SUPLENTE  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA

  
L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ  
SUPLENTE  
SINDICATURA HACENDARIA

ÁREA SOLICITANTE/TECNICA

  
LIC. PAULINO SALAZAR OLVERA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V.	Fredy Yebreal Cruz Cabrera	
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.	Alejandro Jimenez de Nova	